

Quito, DM, 30 de agosto de 2024

# CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE BIENES O SERVICIOS EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO

#### Nro. 131-CE-DA-CBDMQ-2024

En atención a la solicitud Nro. 4194, realizada por el Myr. Carlos Moyano, Director de Operaciones de fecha 23 de agosto de 2024, a través del cual solicita se dé inicio al trámite cuyo objeto es la: "RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS", al efecto, la Dirección de Adquisiciones del CB-DMQ, previo al inicio del procedimiento, efectuó la validación de la existencia de dichos bienes en Catálogo Electrónico del Portal Institucional del SERCOP, dando de esta manera estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-; verificándose para tal efecto que los mismos NO se encuentran catalogados, así también como en el CPC 491190911, denominado: "AMBULANCIAS", NO se incluye en el listado de CPC's restringidos vigente a la fecha, conforme consta en los documentos impresos que se adjuntan a esta certificación.

Atentamente,

RESPONSABLES DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO		Firma Electrónica	Código - Operadores del SNCP con el No. SERCOP
Elaborado por:	Mgs. Hernán Auz V.  ANALISTA DE ADQUISICIONES 1 Cédula: 0401142088		GN0dwjqYuZ
Aprobado y Certificado por:	Mgs. Byron Gualán O. DIRECTOR DE ADQUISICIONES (E) Cédula: 1720027331		pYD5xlfbLu



#### **CONSULTA CPC**



## CONSULTA CATÁLOGO ELECTRÓNICO

### PALABRAS DE BÚSQUEDA: AMBULANCIAS

